

ACTA DE REUNION DE CONCEJALES EFECTUADA EL DIA 09

DE FEBRERO DE 1993

En Hualañé, a nueve días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y tres, en el Salón Alcaldicio de la I. Municipalidad de Hualañé, siendo las nueve treinta horas, se reúne el Concejo presidido por el Sr. Alcalde don OCTAVIO FREDÉS SERRANO, actuando como Ministro de FÉ la Secretaria Municipal Sra. MARIA ELENA ORTIZ FARIAS y con la asistencia de los siguientes integrantes:

SR. ORLANDO FLORES MAYOR

SR. ENRIQUE BAEZA CANALES

SR. CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA

SR. HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO

SR. GABRIEL PONCE ORTIZ

Esta Reunión comienza dando lectura al Acta anterior, al cual se le objetan los siguientes puntos: El Sr. Ruz aclara que cuando se refirió a la mala disposición que tienen algunos funcionarios hacia los Concejales se refirió específicamente a una persona y en ningún caso a todo el personal. En cuanto a la proposición de que sea personal administrativo el que participe en el Plan de Desarrollo Comunal, fue con el fin de no ocupar profesionales que pueden ser más útiles laborando en su lugar habitual de trabajo que es más específico y profesional.

El Sr. Flores aclara que cuando se refirió a la Matrona fue justamente porque en el plano laboral es más indispensable que formar parte de una Comisión, ya que es la única en el Departamento de Salud en su especialidad.

El Sr. Alcalde pasa al primer punto del temario e informa que la situación del choque de la ambulancia pasó al Juzgado del Crimen de Licantén.

En otro punto del Temario, se informa de un Proyecto de Ley sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias y Funcionales. El documento será analizado en la próxima reunión, una vez que los Sres. Concejales lo hayan estudiado, para así poder hacer las observaciones y sugerencias correspondientes.

El Sr. Alcalde da lectura a un informe enviado por el Director de la Escuela G-118 de Barba Rubia, en el cual da a conocer la posibilidad de Extensión de la Escuela, con el fin de trabajar en Proyectos futuros. Se están haciendo las averiguaciones para ver en qué situación se encuentra el terreno, si tiene Escritura al día, etc. Los Sres. Concejales están de acuerdo con la idea planteada ya que irá en beneficio directo de los niños de esa localidad.

Seguidamente, se informa sobre una Charla del Programa "Mejoramiento de la vivienda rural existente". Dicha Charla será ofrecida por funcionarios de SERVIU según Convenio firmado por FOSIS y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Según calendario establecido por esta Entidad, esta Charla tendrá lugar el día 19 de Febrero a las 10:30 Hrs. en Hualañé y serán invitados los Presidentes de las Juntas de Vecinos, Directivas de Grupos Habitacionales e interesados en general.

En este punto el Sr. Flores propone que se designe a una persona del Departamento Social para que se preocupe de informar a las personas sobre este Proyecto, requisitos y beneficios. La persona que actualmente lleva el Programa de Organizaciones Comunitarias no es la mas indicada, se necesita a un funcionario mas activo y ayudar a las personas a hacer el trámite.

Se toma el acuerdo de invitar a la persona encargada del CAS II y de Organizaciones Comunitarias.

Pasando a otro punto del Temario, el Sr. Alcalde informa sobre la idea de ampliar los sectores de recolección de basura a La Higuera y El Porvenir, ya que existen problemas de Higiene Ambiental y las personas tiran la basura en cualquier parte contaminando el ambiente.

El Sr. Baeza no está de acuerdo con lo planteado ya que esto demandaría mas gastos, contratar mas personal, además, la mayoría tiene un terreno amplio como para hacer un hoyo y quemar la basura. El problema del cual sí habría que preocuparse es el de que las personas construyan una letrina en condiciones.

También sugiere que se estudie el problema de acuerdo al informe que envíe Higiene Ambiental. El Sr. Flores propone que se haga una campaña a través de afiches, por la radio y charlas a las Juntas de Vecinos en donde se les explique y enseñe a las personas a seleccionar la basura de manera que se aproveche el material reciclable.

El Sr. Ponce está de acuerdo en que pasen recolectando la basura por el sector El Porvenir, sobretodo porque el ambiente está muy contaminado y las personas pagan un derecho por este servicio. El Sr. Ruz está de acuerdo con la idea de recolección de basura en los sectores propuestos pero la mayoría de las personas tiene animales y van a seleccionar la basura. Si Higiene Ambiental elabora un informe nos encontraremos con que éste va a ser perjudicial para los vecinos ya que no podrán criar animales en el patio de su casa.

En el punto varios el Sr. Baeza consulta sobre la situación de los Contratistas ya que él no estuvo en la reunión pasada y ha escuchado comentarios desfavorables con respecto a los despidos. También sugiere que a futuro se comente en reuniones del Concejo estas situaciones porque así se puede contestar con mayor seguridad a consultas planteadas por los interesados y vecinos en general.

El Sr. Alcalde explica que este tema fue tratado en reunión anterior y el acuerdo tomado es que seguirán los mismos contratistas pero con nuevas normas y exigencias que quedaran claramente establecidas en el Contrato, más un aumento de un 14% en sus remuneraciones. El Sr. Ruz aclara que la contratación del personal de Bienes y Servicios debe ser de acuerdo con el Concejo.

El Sr. Flores consulta en que etapa se encuentran los Proyectos que deben ser presentados antes del 16 de Marzo.

El Sr. Alcalde informa que se formó una Comisión que está trabajando en los diferentes Proyectos y que estarían terminados esta semana.

El Sr. Alcalde entrega una información sobre la Comisión que está trabajando en el Plan de Desarrollo Comunal.

Sin haber otro punto que tratar , finaliza esta reunión siendo las 10:45 Hrs.

MUNICIPALIDAD DE HUIMARE
SECRETARIA

MARIA ELENA ORTIZ FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MUNICIPALIDAD DE HUIMARE

OCTAVIO FREDES SERRANO
ALCALDE